

26 de febrero de 2015

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

## Hecho Relevante

Como continuación al Hecho Relevante nº 218999 publicado el día 24 de febrero de 2015 en relación con la emisión de obligaciones *senior* no garantizadas (los "**Bonos**") canjeables en acciones ordinarias existentes de la sociedad Abengoa Yield plc ("**Abengoa Yield**"), sociedad cuyas acciones están admitidas a negociación en el mercado organizado de valores estadounidense NASDAQ Global Select Market (la "**Emisión**"), la Sociedad, una vez finalizada la prospección de la demanda realizada por las entidades directoras, ha acordado fijar los términos y condiciones finales de la Emisión.

Los principales términos y condiciones de la Emisión que han quedado fijados definitivamente son los siguientes:

- (a) La Emisión se realiza por importe de 279.000.000 dólares estadounidenses.
- (b) La fecha de vencimiento de los Bonos será el 5 de marzo de 2017.
- (c) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero por semestres vencidos del 5,125% anual, comenzando el 5 de septiembre de 2015.
- (d) Los Bonos serán inicialmente canjeables por 7.202.602,23 acciones de Abengoa Yield (*exchange property*) a un precio de canje de 38,736 dólares estadounidenses, lo que representa una prima de canje del 20% sobre el precio de cierre en el NASDAQ Global Select Market de las acciones de Abengoa Yield en el día de hoy.

Está previsto que la Sociedad firme en el día de hoy con las entidades directoras un contrato de emisión ("*Subscription Agreement*") de los Bonos (en adelante, el "**Contrato de Emisión**") sujeto a ley inglesa. No obstante, la suscripción y desembolso de los Bonos tendrá lugar en la fecha de cierre, inicialmente prevista para el día 5 de marzo de 2015, siempre y cuando se cumplan las condiciones previstas para ello en el Contrato de Emisión.

## Aviso importante

Los valores a los que se refiere esta información no han sido registrados de acuerdo a la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos (*U.S. Securities Act of 1933*) y sus modificaciones (la "Ley Estadounidense de Valores"). Los valores no pueden ser ofrecidos o vendidos en los estados Unidos o a *U.S. Persons* (tal y como se definen en la *Regulation S* de la Ley Estadounidense de Valores), y sus modificaciones, sin previo registro, o aplicación de una exención de registro, de acuerdo con la Ley Estadounidense de Valores, o en cualquier otro país sin previo cumplimiento de la normativa aplicable. No existe intención de realizar una oferta pública de valores en los Estados Unidos. La información que aquí se incluye no debe distribuirse en Japón ni en ningún otro país en el que la distribución de dicha información está restringida por ley.

Ni el presente anuncio ni cualesquiera otros documentos o materiales relacionados con la emisión de los Bonos serán distribuidos en el Reino Unido a excepción de aquellos (i) que posean experiencia profesional en materia de inversión tal y como se define en el artículo 19(5) de la Ley de Servicios y Mercados Financieros del 2000 (la "FSMA") (Financial Services Market Act 2000) (Promoción Financiera) Orden 2005 (tal y como la misma haya sido modificada en cada momento, la "Orden de Promoción Financiera"), (ii) que estén recogidos en el artículo 49(2)(a) a (d) (Compañías de Patrimonio Elevado (High Net Worth Companies), Comunidades Carentes de Personalidad Jurídica Propia (Unincorporated Associations), etc)) de la Orden o (iii) a los cuales se les haya realizado una invitación o propuesta de participación acorde a los términos legales, en la actividad de inversión (tal y como dicho término se recoge en la Sección 21 de la FSMA) en relación con la emisión de los Bonos (todos ellos conjuntamente los "Sujetos Relevantes"). El presente anuncio así como cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Bonos está dirigida únicamente a los Sujetos Relevantes, no debiendo actuar basándose en el contenido de los mismos, terceros que no ostenten la condición de Sujeto relevante. Cualquier inversión o actividad de inversión a las cuales hacer referencia el presente anuncio o cualesquiera otros documentos o materiales relacionados con la emisión de los Bonos están dirigidas únicamente a Sujetos Relevantes y sólo se contratarán con Sujetos relevantes.